JTS
ARQUITECTURA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. JOSE SUGASTTI
PAT.PROF.Nº: 2.802
RUC: 4.171.919-0
CEL: 0981 932 236
E-mail: jsugasttitoledo@gmail.com
J.L. MALLORQUIN C/ YEGROS
Bº INDUSTRIAL-CAACUPE-PARAGUAY

Caacupé, 20 de mayo de 2020

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar

Gobernador III Dpto. de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario de Obras Gobernación III Dpto. de Cordillera

Presente:

Referencia: CONTRATO Nº 101/2019

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras de la **GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA** (Contrato Nº 80/2019), a los efectos de brindar el retorno correspondiente a la solicitud realizada por la empresa contratista **"RHS Construcciones y Mantenimientos"**, a través de su representante legal Sr. Ricardo Helmer Saldívar Benítez, con RUC Nº 473987-0.

La solicitud obedece al pedido, valga la redundancia, de extensión del plazo de entrega de la obra (prórroga) estipulado en el contrato **Nº 101/2019** celebrado entre la mencionada firma ("RHS Construcciones y Mantenimientos") y nuestra Institución Departamental (Gobernación III Dpto. de Cordillera) bajo la denominación **"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL – LOTE Nº4"** teniendo en cuenta los decretos del Poder Ejecutivo **Nº 3456/2020 y 3478/2020** que establecen **MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSION DEL COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

La Fiscalización de Obras a cargo de quien escribe, aprueba la solicitud realizada en tiempo y forma por la firma **"RHS Construcciones y Mantenimientos"** por el termino de **60 (sesenta) días** contados a partir de fecha **23 de junio al 24 de agosto** del año en curso, al verificar el riesgo resultante de la aglomeración de personales, la falta de posibilidad en el traslado de materiales, ya que varios proveedores decidieron paralizar las actividades por las mismas razones, y por sobre todo, por el cumplimiento estricto a las medidas de aislamiento preventivo general.

Sin otro particular, me despido atentamente hasta cada instante con el respeto que cada uno de vosotros se merece.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
RUC: 473987 - 6

Caacupé, 12 de mayo de 2020.-

Sres. Gobernación de Cordillera
At. Gobernador Dr. Hugo Fleitas

Me dirijo a Ud. Para solicitarle la prórroga por 60 días en virtud al Decreto 3456/2020 de Emergencia Sanitaria de los trabajos correspondiente a la ***"LPN N° 06/2019 CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL – LOTE N° 4"*** adjudicado según **Contrato Nº 101/2019.**

Sin otro particular aprovecho para saludarlo atte.

Arq. Ricardo Saldivar

RHS
RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608801 - 0991 976056 - 0991 977056

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CORDILLERA
FECHA 2018 - 2023
MESA DE ENTRADA CENTRAL
EXPEDIENTE 1037
HORA 09:00
FECHA DE RECEPCION 12 / 05 / 2020
FIRMA. Derlis